

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y
EDUCACIÓN SOCIAL: PROGRAMA DE
FORMACIÓN EN EL ÁMBITO
UNIVERSITARIO.**



Universidad de Valladolid

Grado en Educación Social

Facultad de Educación y Trabajo Social

Curso 2017-2018

Autora: Pilar Cano Quevedo

Tutor académico: José Javier Callejo González

RESUMEN

El objeto de este trabajo de fin de grado es conocer y establecer la relación entre la Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) y la Educación Social. Posteriormente se diseñará un programa que tenga como finalidad formar a los futuros educadores sociales dentro del ámbito universitario en temas de EpD. Debido a que éstos son una figura esencial para crear ciudadanos con conciencia crítica, que sean capaces de detectar problemas sociales a escala local y global, y que además tengan herramientas para solucionarlos, a través de valores como la solidaridad, la paz o los derechos humanos.

Para ello se han investigado las conexiones existentes entre educación y desarrollo, y la trayectoria de la EpD. También, como parte fundamental de este trabajo, se ha estudiado la relación entre Educación Social y EpD y el estado actual de ésta última dentro del ámbito universitario español para, en último lugar, diseñar un programa con contenidos relacionados con la EpD que parten desde la Educación Social.

Palabras clave: educación, desarrollo, educación social, educación para el desarrollo.

ABSTRACT

The aim of this final degree project is to know and to set up the relation between Education for Development (EpD) and Social Education. Afterwards, a program will be designed in order to train future social educators within the university field on issues of EpD. Due to social educators play an essential role in creating citizens with critical awareness, capable of guess local and global social problems and, also, to have tools to solve them through solidarity, peace or human rights.

To this end, the existing connections between education and development have been investigated, and the EpD's trajectory. As a fundamental aspect of this project, the

connection between Social Education and EpD and current state of EpD in the Spanish university field has been studied to design, in the end, a program with contents related with EpD taking Social Education as a starting point.

Key words: education, development, social education, education for development.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Desarrollo económico y desarrollo humano:.....	6
2.1.1. El desarrollo económico y sus teorías:	6
2.1.2. Del desarrollo económico al desarrollo humano:	10
2.2. Relación entre educación, desarrollo y educación para el desarrollo:	12
2.3. Conceptualización de la EpD	14
2.4. Origen y evolución de la EpD:	18
3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL	22
3.1. EpD y Educación Social.....	22
3.2. La EpD en el ámbito universitario español	25
4. DISEÑO DEL PROGRAMA	30
4.1. Introducción y justificación	30
4.2. Objetivos	31
4.3. Metodología.....	32
4.4. Contenidos.....	33
4.5. Actividades	34
4.6. Participantes	50
4.7. Recursos humanos	50
4.8. Temporalización	51
4.9. Evaluación	54
5. ALCANCE DEL TRABAJO	56
6. CONCLUSIONES	57
7. BIBLIOGRAFÍA	58
8. ANEXOS	61

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia de este trabajo viene dada por la legislación educativa que establece como fines de la educación la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. En esta línea de trabajo, la Educación para el Desarrollo tiene como objetivo reunir esfuerzos de cara a generar sinergias con los distintos actores insertados en el ámbito educativo, para conseguir una ciudadanía más comprometida con la realidad global que nos rodea y en la lucha contra la pobreza. En este sentido, las enseñanzas relacionadas con la Educación para el Desarrollo que se están implementando en numerosos centros, van encaminadas a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad, comprometida con la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano sostenible

Es por todo lo anterior que en este documento se ha pretendido indagar sobre los aspectos que definen y conforman la Educación para el Desarrollo a través de diversos artículos, con el fin de establecer una relación con la Educación Social y diseñar un programa articulado por ambas para la formación en el ámbito universitario.

OBJETIVOS:

1. Analizar la trayectoria y configuración de la Educación para el Desarrollo
2. Delimitar la situación en la que se encuentra actualmente la EpD dentro del ámbito universitario español.
3. Establecer la relación entre los contenidos y competencias de la Educación Social con los objetivos que persigue la EpD.
4. Diseñar un programa que sirva para formar a futuros educadores sociales dentro del ámbito universitario en el campo de la Educación para el Desarrollo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Desarrollo económico y desarrollo humano:

Lo primero que podemos decir al hablar del término desarrollo es que es un concepto que no tiene una única definición. Si nos ceñimos a la definición de la Real Academia Española, el significado sería el siguiente: “acción y efecto de desarrollar o desarrollarse”, por tanto esto nos remite a la definición de desarrollar, que tiene varias acepciones, entre ellas: “aumentar o reforzar algo de orden físico, intelectual o moral”, “dicho de una comunidad humana: progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural.”

De acuerdo a las anteriores definiciones podemos comprobar que desarrollo tiene que ver con las acepciones de progreso, avance y crecimiento. Pero sucede que estas ideas de progreso, avance y crecimiento no tienen el mismo significado para unas sociedades que para otras, es decir, lo que para unas puede significar desarrollo, para otras puede no serlo. Y es por ello que a continuación se realizará un análisis del surgimiento y avance del desarrollo, primeramente desde una perspectiva puramente económica para después relatar cómo se llegó a la concepción de desarrollo humano, en la cuál se centra este trabajo

2.1.1. El desarrollo económico y sus teorías:

Existen 4 grandes teorías del desarrollo económico: modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización:

Según Reyes (2009), el surgimiento de EEUU como potencia, la unión y expansión del movimiento comunista y la desintegración de los territorios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica fueron los tres acontecimientos que favorecieron la aparición de la Modernización como teoría del desarrollo, siendo muy popular en la década de los 50. La teoría de la Modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y los necesitados reciben más

beneficios. Por ello, autores como Rostow en el año 1961 propusieron de acuerdo con ésta teoría proveer a los países del Tercer Mundo de ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia. El proceso de modernización es considerado como irreversible, es decir, que “una vez que los países del tercer mundo entren en contacto con el Occidente, no serán capaces de resistirse al impetuoso proceso de modernización” (Reyes, 2009: 121).

Los autores de la teoría de la modernización asumen que “los países del Tercer Mundo son tradicionales y que los países occidentales son modernos. Para alcanzar el desarrollo, los países pobres deben adoptar los valores Occidentales” (Reyes, 2009: 122).

Sin embargo existen críticas ante esta concepción, ya que se puede observar como han ocurrido grandes avances en desarrollo en países como Taiwán, Corea del Sur, China o Japón, bajo regímenes totalitarios fuertes y valores tradicionales. Por lo tanto los valores tradicionales no estarían reñidos con el desarrollo. Estos países son considerados tradicionales en la medida que “ponían énfasis en defender lo familiar como patrimonio común de la humanidad y así lo demostraron al proponer que ésta realidad familiar fuera el núcleo de la Agenda del Desarrollo Post-2015 por parte de la Organización de las Naciones Unidas” (Fernández, 2015).

A partir de los años 60 la teoría de la Modernización dio paso a la de la Dependencia, cuya idea central, según Raúl Prebisch, uno de sus autores más representativos, es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario tener en cuenta una serie de aspectos tales como: poner mayor énfasis en políticas fiscales, dar prioridad al capital nacional, promover una demanda interna más efectiva incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores o proteger la producción nacional a través de cuotas y tarifas a los mercados externos. A raíz de esos aspectos se publicó una teoría de la Dependencia más elaborada, que en base al enfoque económico de Keynes se compone de 4 puntos fundamentales:

a) Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.

b) Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional.

c) Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional.

d) Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

Como podemos observar la teoría de la Dependencia, al igual que la de la Modernización, sigue dando gran importancia al crecimiento económico en el que “el Estado adquiere gran protagonismo en la planificación de la producción y en el proceso de industrialización” (Argibay, Celorio y Celorio, 1997: 11).

Según avanzó la década de los 60 los países del Tercer Mundo empezaron a desarrollar nuevas condiciones para elevar su calidad de vida, estas nuevas condiciones estaban relacionadas con que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez más influencia. Debido a esto, se llegó a la conclusión de que “habían nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la Dependencia”. (Reyes, 2009: 127). Y es por ello que surgió una nueva teoría llamada Teoría de los Sistemas Mundiales, donde el estado-nación que había sido gran importancia en las dos teorías anteriores ya no es la unidad de análisis, si no que es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción la unidad referencial.

La Teoría de los Sistemas Mundiales se caracteriza por los siguientes aspectos:

a) La alta tasa de crecimiento económico de los países de Asia Oriental.

b) El estancamiento económico de los sistemas socialistas, que se abrieron cada vez más a las inversiones capitalistas.

c) El deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.

I. Wallerstein, uno de los pensadores más importantes de esta teoría, reconoció que “hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el grado de análisis de estado-nación ya no es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo”. (Reyes, 2009: 128).

A partir de los años 70 nace una nueva teoría, la Teoría de la Globalización. “La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas” (Reyes, 2009: 130). Una de las características fundamentales de ésta teoría es que se centra en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial, y es por ello que los principales elementos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre países, donde la tecnología es un factor de gran importancia que conecta a la gente alrededor del mundo.

Los principales aspectos de la teoría de la globalización son:

- a) La importancia de los sistemas globales de comunicación, gracias a los cuales los países interactúan con más frecuencia y flexibilidad.
- b) La extensión de los sistemas de comunicación en países menos desarrollados, que posibilitan a las poblaciones más pobres comunicarse e interactuar dentro de un contexto global.
- c) La accesibilidad de los nuevos avances tecnológicos, que ha creado un nuevo ambiente para realizar transacciones económicas, utilizar recursos productivos, intercambiar productos y aprovecharse de los “mecanismos monetarios actuales”.
- d) A pesar de los nuevos patrones de comunicación, las empresas y las elites políticas continúan siendo quienes toman las decisiones en los países en desarrollo.
- e) Los elementos culturales determinarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país.

2.1.2. Del desarrollo económico al desarrollo humano:

El concepto de desarrollo, empezó a suscitar interés al finalizar la Segunda Guerra Mundial y con el proceso de descolonización, esto es, a partir de los años 50. Las diferentes teorías que han contemplado el concepto de Desarrollo desde la década de los 50 y 60, se centraron, como hemos visto en el apartado anterior, fundamentalmente en el área material, considerando que el medio para alcanzar pleno desarrollo era la acumulación de capital. Así, economistas como Robert Solow (autor del Modelo de Solow), o el historiador de economía Walt Whitman Rostow (autor de la Teoría de la Modernización) plantearon, a través de sus teorías, que el desarrollo consiste en el crecimiento económico, lo cual se traduce en el aumento del Producto Interior Bruto (PIB). Se defendía que el aumento del PIB reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar social de la población, el desarrollo estaba por tanto directamente ligado con el crecimiento económico. Esta concepción del desarrollo está muy influenciada por la situación de los países desarrollados de la época, ya que éstos experimentaron una prosperidad económica nunca antes vista en la historia y consideraron que los objetivos para seguir creciendo eran aumentar el volumen de bienes y servicios producidos, pensando además que todos los países podían acceder a este tipo de desarrollo.

Fue durante los años 70 cuando se produce una revisión de los planteamientos del desarrollo, debido a que muchos países en vías de desarrollo (sobretudo los pertenecientes a América Latina), no sólo no habían logrado crecer, si no que eran aún más pobres. Por ello, las distintas instituciones internacionales plantearon un consenso en torno a considerar las necesidades básicas de las personas como una de las prioridades del desarrollo. También en esta década, autores como Amartya Sen empezaron a concebir el desarrollo como un proceso que ampliaba las capacidades de las personas. De esta forma se dejó de hablar de un desarrollo totalmente conectado con la acumulación de capital físico, pasando a considerar el capital humano. Es el propio Amartya Sen quien en obras como “Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI”, ejemplifica que para favorecer el desarrollo de una sociedad es necesario combinar la economía de mercado con aquella que plantea el Estado. (Sen, 1998).

A pesar del avance de la década de los 70, en los años 80 se produce un retroceso hacia enfoques anteriores, donde organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el

Fondo Monetario Internacional, junto con los países desarrollados, vuelven a enfatizar la dimensión económica del desarrollo. A través de diferentes programas se implantan fórmulas para abrir las economías hacia el exterior con la entrada de productos externos y el fomento de las exportaciones, además se otorga gran protagonismo al sector privado, reduciendo el papel del Estado. Las consecuencias de estos programas se materializaron en problemas a nivel social. (Valcárcel, 2006)

Es en el año 1989 cuando se establecería de manera definitiva el concepto de “desarrollo humano” gracias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990). El enfoque de desarrollo humano hace hincapié en la necesidad de que el crecimiento económico sirva para que las personas puedan realizarse cada vez mejor, viendo a estas no como un instrumento del desarrollo, si no como un fin último.

En los años 90 el debate en torno al desarrollo alcanza un punto de inflexión y el desarrollo concebido como económico comienza a desvanecerse cuando en la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, se toma conciencia de que la naturaleza no puede soportar esa modalidad de desarrollo planteada hasta entonces. Nace así el concepto de desarrollo sostenible, que plantea la necesidad de ser solidarios entre las diferentes poblaciones para hacer un uso de los recursos naturales que permita a todos alcanzar niveles satisfactorios de bienestar.

Actualmente, el debate sobre el desarrollo se centra en la dualidad Norte-Sur que existe en el mundo. La mayoría de veces éste es entendido no como algo que los países del Sur tengan que conseguir por sus propios medios, si no como algo que los países del Norte han de proveerles. Surge así una problemática, en la que los países del Norte implantan formas de crecimiento occidentales que nada tienen que ver con los países a los que se trasladan, fomentando la llamada sociedad de consumo que domina Occidente, la cual no significa necesariamente un mayor desarrollo. A pesar de los grandes esfuerzos por parte de algunos sectores de la sociedad mundial, hoy en día aún no se ha conseguido cambiar la realidad, y sigue siendo el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico el que predomina, a pesar de cada vez son más claros los indicios que lo hacen insostenible e injusto a nivel social. La realidad es que se continúan haciendo las mismas cosas pero con un envoltorio más atractivo que tiene presente conceptos como “sostenible” y “humano”. Pérez (2015), resume esto en palabras de Amartya Sen: “el simple hecho de considerar importante el capital humano no significa per se un cambio

en la forma de proceder, puesto que se puede considerar el capital humano como un simple mecanismo para generar ingresos. Es decir, aunque añadamos conceptos humanistas, podemos estar utilizándolos para justificar actuaciones economicistas”

Para concluir, la concepción de desarrollo que se utilizará en este trabajo será la visión sobre el mismo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que hace hincapié en el llamado desarrollo humano, el cual deja de dar tanta importancia a la dimensión material para convertir al ser humano en el protagonista y destinatario del proceso de desarrollo. Amartya Sen, autor sobre el desarrollo humano, lo define así: “proceso de ampliación progresiva de las oportunidades y capacidades de las personas, individual y colectivamente consideradas” (Sen, 1998: 167).

2.2. Relación entre educación, desarrollo y educación para el desarrollo:

Ya que éste trabajo se centra de forma particular en la educación para el desarrollo es necesario clarificar la relación existente entre educación y desarrollo.

Al definir el término educación nos encontramos ante la misma problemática que anteriormente con el concepto de desarrollo, ya que existen múltiples concepciones del mismo. Según la Real Academia Española, educación es, en su primera acepción: “acción y efecto de educar”, por tanto nos dirigiremos al significado de educar, así en su primera definición sería “dirigir, encaminar, adoctrinar”, y en la segunda definición “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc”.

Como podemos ver la segunda definición de la RAE del concepto de educación se aproxima de alguna manera al dado en el concepto de desarrollo por la misma RAE, y además concuerda con la definición de Amartya Sen de desarrollo humano. Las tres tienen en común que pretenden ampliar o perfeccionar las capacidades y facultades humanas a nivel colectivo e individual.

Existe pues esa vinculación entre educación y desarrollo, la cual se ha considerado desde dos tendencias principales:

a) “En la primera tendencia, algunos autores asumen la relación entre educación y desarrollo desde la incidencia de factores como la alfabetización, el acceso, la cobertura y la pertinencia de los contenidos curriculares para tener éxito en el mercado; ésta concepción está relacionada con las lógicas del desarrollo económico” (Pacheco, J.F. 2005: 90).

b) “La segunda tendencia se interesa por propiciar una formación para que las personas asuman de forma responsable el ejercicio de una ciudadanía global, comprometida, crítica y activa respecto a los problemas políticos, ambientales y culturales del mundo” (Solano Salinas, 2009: 90).

Para este trabajo utilizaremos la relación entre educación y desarrollo considerada en la segunda tendencia.

Por otra parte, también tenemos que hablar en este apartado de cómo encaja la EpD en el desarrollo, es decir, cómo ésta puede favorecer el avance del desarrollo entendido como desarrollo humano.

La importancia que tiene la educación en el desarrollo es vital, ya que gracias a ella las personas aumentan sus capacidades y su espíritu crítico, lo cuál a su vez sirve para pensar, analizar y cuestionar el papel que juegan en el mundo, y como está en su mano cambiar aquellas situaciones de injusticia social, tanto en los entornos próximos como en los más alejados. En el mundo en el que vivimos actualmente, le corresponde a la educación el papel de dar respuestas a los problemas que surgen en relación a la marginación y la exclusión, para poder construir sociedades más inclusivas y justas para las generaciones presentes y también para las futuras. Y es aquí donde tiene cabida la educación para el desarrollo, ya que en esta sociedad actual tan cambiante y diversa es necesario aprender a convivir, y por tanto es igual de necesaria una formación enfocada hacia la comprensión mutua, la paz y los derechos humanos, entre otros. La educación para el desarrollo nos ofrece la oportunidad de propiciar un diálogo orientado hacia la

multiculturalidad que promueva la convivencia, la participación, la cohesión social y la inclusión.

La educación, en su relación con el desarrollo, se cuestiona que tipo de ciudadanos se necesitan para responder a los problemas que se generan en el mundo, y que modelos y herramientas son útiles para su formación. La educación para el desarrollo contempla en su pedagogía de aprendizaje que los educandos sean sujetos activos que construyan su propio saber, algo que se hace vital para poder alcanzar la noción de desarrollo humano. Además, Solano Salinas vincula la educación y el desarrollo desde una tendencia en la que “se propicia una formación para que las personas asuman de forma responsable el ejercicio de una ciudadanía global, comprometida, crítica y activa respecto de los problemas políticos, ambientales y culturales del mundo” (Solano Salinas, 2009).

Para concluir, podemos decir que la EpD tiene un espacio de acción amplio y de importancia dentro del desarrollo y que debemos ser capaces de buscar los caminos que nos lleven a la consecución de un desarrollo equitativo y justo, a través de herramientas tales como la formación en EpD.

2.3. Conceptualización de la EpD

Aunque es muy difícil hacer una conceptualización de lo que significa Educación para el Desarrollo, debido a los numerosas aportaciones de autores e instituciones que la han estudiado desde su nacimiento, a continuación se recogerán de forma breve algunas de ellas que nos ayudarán a redactar una definición propia:

Según (Argibay, Celorio y Celorio, 1997: 23-24), la EpD es entendida como un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación de las personas. En definitiva, la EpD es una educación comprometida con la defensa de los derechos humanos, de la paz, de la dignidad de las personas y de los pueblos, que evita cualquier interpretación eurocéntrica o cualquier tipo de marginación por etnia, credo o sexo.

Para (Ortega, 2008: 16), la EpD es concebida como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo, definida como un proceso educativo (formal, no formal e

informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Por otro lado la Coordinadora de organizaciones de cooperación al desarrollo (CONGDE), señala que la EpD debe entenderse como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad.

La Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la define como un conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos.

La institución vasca HEGOA la concibe como un “proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y transformación social en claves de justicia y solidaridad. Así, la EpD pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano y equitativo para todas las comunidades del planeta”. (Celorio y López, 2007: 124).

El IV Plan Director 2013-2016 dice que es un proceso clave para la Cooperación española que tiene como objeto conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

A través del análisis de las definiciones anteriores podemos observar varios rasgos que todas ellas tienen en común y que me han llevado a elaborar una definición propia de lo que es la EpD en la actualidad, así:

La EpD es un **proceso** que a través de la **educación** en sus dimensiones formal, no formal e informal, tiene como principal **objetivo** formar ciudadanos comprometidos, críticos y participativos en la lucha contra las desigualdades que afectan a todo el mundo, haciéndolo a través de valores como la solidaridad, la equidad, la justicia, los derechos humanos o la paz.

Dimensiones de la EpD

Existen cuatro dimensiones de la EpD, las cuáles, aunque existen puntos de conexión entre ellas, sus características propias les otorgan identidad suficientes para ser consideradas por separado. Tomando como referencia a (Ortega, 2008: 17), estas dimensiones son:

-Sensibilización: “se trata del primer paso para romper con el círculo de la ignorancia-indiferencia-ignorancia, ya que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan, aunque es cierto que no profundiza en las mismas. Esta sensibilización llega a ser EpD debido a que se revisan aquellas prácticas que promueven únicamente mensajes paternalistas y asistencialistas, cuyo objetivo es simplemente la recaudación de fondos, sustituyéndolos por otros que despiertan conciencias críticas”. (Ortega, 2008: 17)

-Educación-Formación sobre el desarrollo: “consiste en una estrategia a medio y largo plazo a través de un proceso educativo que forma en contenidos, habilidades y valores a los destinatarios de los procesos educativos, y cuyo objetivo es profundizar en las causas de la pobreza y en las posibles propuestas de cambio para que los destinatarios finalmente tengan un pensamiento crítico propio y eliminen ciertas actitudes y prejuicios”. (Ortega, 2008: 17)

-Investigación para el desarrollo: “se trata, al igual que la anterior, de una acción a medio y largo plazo, su objetivo es analizar con profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas de desarrollo humano, por lo que sirve de base para el resto de dimensiones. Utiliza técnicas como la investigación-acción de

forma interdisciplinar para obtener un análisis más completo de los problemas”. (Ortega, 2008:17)

-Incidencia política y movilización social: “pretende denunciar las estructuras o hechos que contribuyen a perpetuar las desigualdades Norte-Sur a través de la influencia en las decisiones políticas adoptadas por grupos cuyas determinaciones pueden afectar a estructuras sociales, económicas y políticas, a escala local y global. Así pues, las acciones de incidencia política plantean acciones alternativas que logren un desarrollo humano y a su vez sostenible, además suele ir acompañada de movilizaciones sociales con el fin de influir a los grupos que toman las decisiones”. (Ortega, 2008: 17)

Objetivos de la EpD

De acuerdo con (Argibay, Celorio & Celorio, 1997: 24), se definen los siguientes objetivos principales de la EpD, que se centran en la persona y en el grupo:

-“Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo”.

-“Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta”.

-“Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos”.

-“Fomentar la participación en propuestas de cambios para lograr un mundo más justo en el que todos los recursos, los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa”.

-“Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos”.

-“Favorecer el Desarrollo Humano sostenible en las tres niveles que afectan a las personas (individual, comunitario-local e internacional)”.

2.4. Origen y evolución de la EpD:

El concepto de Educación para el Desarrollo surge entre finales de los 60 y principios de los 70, ligado a grupos e instituciones relacionados con la cooperación (ONGs, iglesias, movimientos sociales...). La EpD ha pasado por diferentes momentos que la mayoría de los autores europeos coinciden en identificar a lo largo de cinco etapas. El modelo explicativo que se presenta a continuación toma el original de Korten (1990), ampliado posteriormente por Manuela Mesa (2001)

Primera generación, el enfoque caritativo asistencial (1945-1950):

El contexto histórico de esta etapa son los años posteriores a la II Guerra Mundial, el Plan Marshall, la desintegración de los dominios coloniales europeos de Asia y África, la consolidación de los EEUU y la URSS como potencias mundiales, la creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este enfoque el desarrollo está muy ligado a la industrialización y al crecimiento económico debido a la influencia que tuvo la Teoría de la Modernización, por lo que a los países del llamado “Tercer Mundo” se les consideraba subdesarrollados al no considerarlos “sociedades modernas” en las que existía una mejor educación y más ayudas para los necesitados.

En cuanto a las propuestas educativas, se consideraba a las personas del Sur como seres pasivos, cuya única salida era la ayuda recibida desde el Norte, dejando de lado las causas por las que surgían los problemas en estos países. La principal estrategia de la EpD será la sensibilización de la población del Norte para generar sentimientos de lástima hacia la población del Sur, con el propósito final de realizar campañas de recaudación de fondos que financiaran proyectos de ayuda humanitaria.

Como se ha dicho anteriormente, se ignoraban las causas de los problemas que afectaban a los países del Sur, algo que nos deja entrever cuales eran las verdaderas intenciones de los países “desarrollados”, y más si tenemos en cuenta el contexto en el que se produce, esto es, un mundo en el que el capital económico era sinónimo de

desarrollo. Este sistema se veía por tanto amenazado por un Tercer Mundo demasiado empobrecido, algo que a su vez afectaba a los países del Norte que tenían intereses económicos en estas áreas.

Segunda generación, el enfoque desarrollista y la aparición de la ED (década de los 60):

En esta etapa surgen los programas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), las iglesias manifiestan su compromiso con el cambio social y tiene lugar el “I Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Sigue prevaleciendo la visión economicista de la Teoría de la Modernización, sustentada por el método de Rostow (1960), cuya idea era que los países subdesarrollados alcanzarían el modelo de los países industrializados mediante aportaciones de capital, conocimiento y tecnologías.

En esta etapa se configuró verdaderamente la educación para el desarrollo en Europa y EEUU, la recaudación de fondos sigue siendo el objetivo principal, aunque se pone más énfasis en dar a conocer las circunstancias del medio en el que trabajaban las ONG, que pasarían a llamarse ONGD, debido a que adoptaron un “enfoque a largo plazo que dejaba de lado el asistencialismo de la etapa anterior y que desarrollaba proyectos de desarrollo y participación comunitaria” (Mesa, M. 2001: 93).

Tercera generación, educación para el desarrollo crítica y solidaria (década de los 70):

El contexto histórico de esta etapa está caracterizado por el surgimiento de diversos movimientos sociales en Europa y EEUU, aquí nacen movimientos críticos con el modelo económico y político de la época tan importantes como el de Mayo del 68, el Movimiento por los Derechos Civiles, y la oposición ciudadana de EEUU a la Guerra de Vietnam. Por otra parte, en los países del Sur se aceleraba el proceso de descolonización.

En lo referido al concepto de desarrollo, aparece en América Latina el llamado “Paradigma de la Dependencia”, el cual sostenía que “la continuidad de un modelo injusto que basaba su riqueza en el empobrecimiento de otros, dependía de las decisiones económicas y políticas tomadas por los poderosos gobiernos e instituciones financieras del Norte” (Argibay y Celorio, 2005: 94). Este “Paradigma de la

Dependencia” chocaba con la que en ese momento era la principal teoría del desarrollo económico, la llamada “Teoría de la Dependencia”, la cual, como ya se ha mencionado, establecía que era el Estado el gran protagonista de la producción y la industrialización.

También en Latinoamérica surge la Educación Popular de Paulo Freire, lo que conlleva a que los educadores del Norte y del Sur comiencen a cuestionar sus prácticas pasándose a una relación más horizontal entre educador y educando, en la que prima el diálogo y la construcción de conocimiento a partir de lo cotidiano.

En esta etapa, al contrario que en las dos anteriores, los países del Norte empiezan a tener en cuenta las causas que originan el subdesarrollo en el Sur y a responsabilizarse de las mismas, lo que lleva a una profunda transformación de la EpD.

Cuarta generación, la educación para el desarrollo humano y sostenible (década de los 80):

Esta generación se caracteriza por la crisis de la deuda externa en los países del Sur y por el colapso del modelo del bienestar en el Norte.

La ONU publica en 1982 la Carta Mundial de la Naturaleza que junto a la definición de Desarrollo Sostenible hace que la EpD incorpore otro contenido fundamental: la educación ambiental.

Esta generación supone una deconstrucción total del concepto de desarrollo que se tenía hasta entonces, así surgen desde las ONGD nuevos enfoques desde otras educaciones, principalmente la “Educación ambiental”, la “Educación para los derechos humanos” y la “Educación para la paz”. La EpD cobra cada vez más fuerza en Europa, “donde se realizan exposiciones, campañas de solidaridad e intercambios culturales, además de emprender acciones para gestionar políticas de producción locales que no contribuyeran al mantenimiento de las desigualdades en el Sur” (Solano, 2011: 95).

Quinta generación, educación para la ciudadanía global (años 90-actualidad):

Esta etapa se caracteriza por la gran influencia de los medios de comunicación y de las corporaciones multinacionales, que también habían sido dos aspectos fundamentales en la aparición de la “Teoría de la Globalización” económica.

Además, estallaron numerosos conflictos bélicos, en su mayoría internos, cuyas principales causas fueron el nacionalismo y la búsqueda de la independencia por parte de numerosos grupos étnicos, algunos ejemplos de estos conflictos son la Guerra Civil de Sri Lanka o la Revolución Sandinista en Nicaragua. Estos conflictos tuvieron su influencia en la EpD, haciendo que se “redefinieran sus contenidos hacia la comprensión crítica del fenómeno de la globalización, reafirmando el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad a nivel global, y promoviendo una conciencia de ciudadanía global” (Solano, 2011: 100).

Respecto al desarrollo surge un enfoque desde el paradigma de Desarrollo Humano, que como señala (Solano, 2011: 96), se define básicamente como un proceso que mejora las capacidades y libertades humanas para que las mismas pueden tener un nivel de vida digno y participar en su desarrollo.

La EpD adquiere en la época de los 90 un enfoque global, incorpora el enfoque de género y comienza a propiciar acciones de incidencia política con un enfoque más integral, que pretender lograr sinergias vinculando la investigación, la movilización social y la acción política.

En conclusión, hemos podido observar cual ha sido la evolución de la EpD con el paso de los años, desde un primer momento donde las acciones estaban pensadas a corto plazo buscando la ayuda material de los países del Norte a través de discursos e imágenes estereotipadas y descontextualizadas del Sur, además no se tenían en cuenta cuales eran las causas de los problemas, para más adelante pasar por un periodo en el que se comienza a profundizar mucho más en la problemática y a llevar a cabo soluciones a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que desarrollo y subdesarrollo forman parte de un misma realidad y que para asegurar la existencia del primero tiene que existir el segundo, así los países del Norte empiezan a ser más críticos, hasta llegar finalmente a la quinta generación en la que se configura un enfoque global y participativo de la EpD, con soluciones a largo plazo.

3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL

3.1. EpD y Educación Social

Uno de los objetivos de este trabajo, como se ha señalado al principio del mismo es clarificar la relación existente entre la educación para el desarrollo y la educación social. Para ello, buscaremos las conexiones que tienen ambos términos y donde confluyen, para así subrayar la importancia y relevancia de los estudios de educación social de los de los educadores sociales, en relación a la educación para el desarrollo.

En primer lugar debemos de respondernos a la siguiente pregunta: ¿Qué aporta la Educación Social, y en consecuencia los educadores sociales a la Educación para el Desarrollo?

Para contestar a la pregunta comenzaremos por decir que una de las formas de entender la Educación Social es la de hacerlo como acción social. La acción social se define como “las diversas formas de intervención para solucionar las necesidades de los núcleos más desfavorecidos de una sociedad” (Ortega & Lubián, 2014).

Es de esta manera que los educadores sociales obtienen a través de su formación multitud de recursos y herramientas para intervenir en contextos en los que la desigualdad se hace notable, pudiendo también transmitir esos mismos conocimientos a toda la sociedad, configurando así una educación para el desarrollo.

Además, uno de los rasgos más característicos de la Educación Social es considerar a los actores sociales como protagonistas de cualquier intervención social. Es por ello que los educadores sociales pueden ayudar a crear y mejorar iniciativas que tienen que ver con el desarrollo, la gestión y ejecución de proyectos, dada su formación en la organización social, los derechos humanos o las políticas sociales. El trabajo principal de los educadores sociales dentro de la EpD (y también en consecuencia en la cooperación al desarrollo), sería el de impulsar la dimensión social de las actividades encaminadas a promover desarrollo humano.

Una vez respondida la pregunta, y tomando como referencia el Libro Blanco del título de grado en pedagogía y educación social de la Agencia Nacional de Evaluación y de la Calidad y Acreditación, mencionaremos y analizaremos las competencias transversales y específicas de la Educación Social que guardan relación con los propios objetivos de la EpD.

Dentro de las competencias generales que se contemplan en los estudios de Educación Social, y que podemos encontrar en el Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005), se encuentran algunas que tienen relación con los objetivos y contenidos de la Educación para el Desarrollo, haciendo por tanto que la Educación Social y los educadores sociales cobren relevancia en el campo de la EpD.

La competencia que nos habla de la “capacidad crítica y autocrítica”, quizá sea una de las que están relacionadas más estrechamente con los objetivos perseguidos por la EpD, ya que en cada uno de ellos es necesario hacer esa reflexión que nos permita ver y analizar la realidad de las diversas situaciones que se dan en la sociedad y poder, a su vez, pensar que podemos hacer nosotros en primera persona para mejorarla.

La competencia referida a la “capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos”, también se relaciona con la EpD en tanto que no sería posible concebir el desarrollo, sea este del tipo que sea, sin tener en cuenta a los profesionales de diversas áreas, ya que en éste existen múltiples realidades como la económica, la social o la política, entre otras. Es por ello que esta competencia de la educación social adquiere especial importancia en la educación para el desarrollo.

Si hablamos de la competencia que hace referencia al “reconocimiento y el respeto a la diversidad y la multiculturalidad”, ésta se relaciona con el primer objetivo de la EpD: “facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo”, ya que para facilitar esta comprensión en primer lugar tiene que existir un absoluto respeto y valoración hacia las diversas culturas que conforman el mundo.

Otra de las competencias es aquella que habla de las “habilidades interpersonales”, y aunque se relacionen con todos los objetivos de la EpD, ya que una buena comunicación es la base de todo aquello que persiga el crecimiento de las personas, tiene mucho que ver con el objetivo de la EpD que pretende “fomentar la participación en propuestas de cambios para lograr un mundo más justo en el que todos los recursos, los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa”, y esto es así porque para fomentar esa participación e inducir al cambio son necesarias diversas capacidades y herramientas como la comunicación efectiva, la asertividad, la empatía.. las cuáles se estudian de manera permanente en el grado de Educación Social.

La competencia del “compromiso ético” es absolutamente necesaria en temas de educación y cooperación al desarrollo, ya que es la base sobre la que se cimientan los valores que el educador social transmitirá a las personas, en las cuáles también se desarrollarán esos valores, además de unas actitudes y destrezas que las harán más responsables de sus actos, como se señala en uno de los objetivos de la EpD.

La “apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida”, también está muy vinculada a la EpD ya que la educación, en cualquiera de sus dimensiones (formal, no formal e informal) es un derecho del que deben disfrutar todas las personas y que es necesario formar ciudadanos con un conciencia global, independientemente de la etapa de la vida en la que se encuentren.

Por último, cabe decir que aunque estas sean las competencias en las que más se relacionan la educación social y los objetivos perseguidos por la EpD, no quiere decir que las demás no sean relevantes, así algunas como la creatividad, la resolución de problemas o la capacidad de análisis también están ligadas a la EpD.

A continuación se exponen las competencias específicas de los estudios de Educación Social que según (Ruiz Hipólito, 2017), están relacionadas con la EpD:

1. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
2. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.

3. Desarrollar actitudes y dominio lingüístico que posibilite y favorezca el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

4. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

En relación a estas cuatro competencias podemos observar que en la Educación Social se adquieren aprendizajes y herramientas que posibilitan el dominio de los procesos de participación e intervención socioeducativa, los cuales se vinculan con la EpD en tanto ésta pretende precisamente que las personas participen de manera activa en su entorno para transformar su propia realidad y también la ajena.

A modo de conclusión de este apartado en el que ha quedado de relieve la relación e importancia que guarda la educación social y con ello el papel de los educadores sociales en la educación para el desarrollo, cabe decir que la educación social aporta a la EpD una capacidad crítica, de cambio social y de generar vínculos y recursos que impulsen la participación, y es por ello que los educadores sociales deberían ser la principal figura de referencia en temas de EpD.

3.2. La EpD en el ámbito universitario español

“La EpD en las universidades de nuestro país ha tenido una tardía y débil implantación, caracterizándose por prácticas derivadas de la heterogeneidad, complejidad y diversidad de intereses en el seno de las instituciones universitarias, además, los grupos de investigación y ONGD vinculados a las universidades han tenido débiles conexiones entre sí”, (Fueyo Gutiérrez, 2012: 47)

La limitada implantación de la EpD también se explica porque choca con la concepción de la actual política universitaria y cuenta con muy poco respaldo institucional, no es un tema considerado prioritario ni relevante para los equipos rectorales y tampoco para la formación del alumnado. A pesar del creciente interés del alumnado por la EpD en las

universidades españolas, esto no ha supuesto más vinculación y colaboraciones de éstas con ONGDs, tampoco se ha puesto empeño en formación del profesorado y además en la gran mayoría tan solo cuentan con una o dos personas de referencia en este ámbito.

“En nuestro país los planes de estudio de las Universidades presentan un aspecto poco satisfactorio en cuanto a la contemplación de asignaturas vinculadas al desarrollo, siendo ésta fundamentalmente tratada por organizaciones no gubernamentales. A pesar de ello si existen ciertas experiencias de interés en el ámbito universitario. Entre ellas se encuentran el Instituto Universitario para el Desarrollo y la Cooperación (IUDC), de la Universidad Complutense de Madrid, el Instituto Universitario “Rafael Burgaleta” de IEPALA, adscrito también a la Complutense, el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional de la Universidad de País Vasco, el Instituto de estudios internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, la Fundació Solidaritat de la Universidad de Barcelona y el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona”. (Montes Castillo, 2000)

Los centros anteriormente citados se orientan principalmente hacia la formación de postgraduados y a la investigación. Es por ello que la presencia de la Educación para el Desarrollo dentro de los planes de las titulaciones universitarias es muy escasa, reduciéndose a un mero capítulo dentro de asignaturas, o siendo abordada de manera específica en seminarios y talleres. (Montes Castillo, 200).

A pesar de lo anterior y haciendo una revisión de los planes de estudio en la web de diferentes universidades españolas, hay que señalar que en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, la Educación para el Desarrollo figura como tema específico en la asignatura “Pedagogía Social” de la Escuela de Trabajo Social. Además, en los cursos de doctorado existe una asignatura denominada “Educación para la cooperación y el desarrollo”. También ha sido propuesta, como asignatura específica del grado en Educación Social, la asignatura de “Educación, cooperación y desarrollo”. Por otro lado nos encontramos con que en la Universidad de Navarra, más concretamente en la Facultad de Comunicación, se imparten materias específicas, como la denominada “Comunicación para el Desarrollo”, en la que se forma a los futuros periodistas, comunicadores audiovisuales y publicistas en habilidades que les permitan reconocer la

incidencia que su labor profesional tendrá en la percepción que la opinión pública tiene de las realidades que acontecen en países en vías de desarrollo. En esta misma Universidad, dentro del departamento de Educación, en los estudios de Grado, y al igual que sucede en la Universidad de Murcia citada anteriormente, es en las materias relacionadas con la Pedagogía Social donde más se trabajan temáticas de cooperación y EpD. Por último, en el Grado de Educación Social impartido en la Universidad de Almería nos encontramos con una asignatura que trabaja de manera específica la EpD: “Educación y Cooperación al Desarrollo”, en la cual a través de diferentes temas se trata la aparición del desarrollo, la conceptualización, dimensiones, objetivos, paradigmas y contenidos de la EpD, y su vinculación con la cooperación y las ONGDs.

Dentro de las Universidades de Castilla y León, en la Universidad de Valladolid existe el Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el cual se dedica a la investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la Cooperación al Desarrollo, haciéndolo a través de una metodología interdisciplinar que busca mecanismos que contribuyan a mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de la Cooperación al Desarrollo y a fortalecer los instrumentos de Educación para el Desarrollo dentro de la comunidad autónoma. En la Universidad de Salamanca, y dentro del Grado en Educación Social, nos encontramos con la asignatura llamada “Interculturalismo, género y educación”, la cuál trata de forma específica temáticas relacionadas con la EpD, tales como la perspectiva de género, los estereotipos y prejuicios racistas/sexistas, etc. En las universidades de Valladolid, Salamanca, Burgos y León existe el Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde hay diversas asignaturas relacionadas directamente con la EpD como “Globalización y desarrollo”, “Cooperación educativa”, “Paz y desarrollo”, “Educación y comunicación social para el desarrollo”, entre otras.

Existe en cuanto a la entrada de la EpD en las universidades españolas una vuelta al enfoque más asistencialista y paternalista de la educación y cooperación para el desarrollo, por tanto, aún hoy la Universidad continúa transmitiendo imágenes estereotipadas sobre los “países subdesarrollados” y concibiendo a las universidades de los países del Norte como las generadoras de conocimiento y tecnología, que luego transmite a las del Sur, esto es en parte producto de los convenios que están firmando las Universidades con empresas privadas en los últimos años, por ejemplo la UPV/EHU

con Repsol. Es necesario pues “realizar una lecturas más crítica que la actual sobre el papel que estamos cumpliendo como Universidad en el mantenimiento del status quo; integrar en nuestro trabajo docente e investigador mayores dosis de humildad; y añadir más contenido y compromiso político a nuestro trabajo”, (Mendia Azkue, 2012: 38)

Por otro lado, han existido reformas que han contribuido a dar mayor visibilidad e importancia a la EpD dentro del ámbito universitario, una de ellas es la que se llevó a cabo para la adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que contemplaban que cualquier profesión debía de realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres y de acuerdo con los valores democráticos y de paz. Con el Real Decreto 1393/2007 se implantaron en los planes de estudio una serie de disposiciones que darían lugar a nuevas experiencias de EpD en la educación universitarias, estas son:

- 24 créditos de contenidos transversales para una o varias ramas, en el curso común inicial de la rama de conocimiento.
- 6 créditos para actividades voluntarias, culturales, de representación, etc.
- 60 créditos de prácticas en los dos últimos años de carrera
- Entre 6 y 30 créditos para los trabajos de fin de master

Estas medidas posibilitaron incluir la EpD a partir de:

- El diseño de itinerarios de especialización profesional, libre configuración y optatividad
- El desarrollo de la transversalidad en diferentes asignaturas
- El impulso de la EpD en el campo de la extensión universitaria
- Su inclusión en los programas de formación del profesorado universitario

-El impulso de la investigación sobre EpD en los referidos a proyectos y tesis

-Redes de formadores e investigadores en EpD que desarrollasen de forma coordinada investigaciones y procesos de formación

A pesar de esta reforma lleva a cabo en el marco de la EEES, se ha avanzado poco desde el punto de vista pedagógico, ya que la adquisición de competencias relacionadas con la EpD se ha entendido como el desarrollo de las destrezas que demanda el mercado, por lo que no se han tenido en cuenta en la formación, selección de contenidos e innovación docente cuestiones como el desarrollo humano sostenible y justo a nivel global, la interculturalidad, la equidad de género y otras similares que provienen directamente de la EpD.

A modo de conclusión, podríamos decir que a pesar de algunos esfuerzos, dentro del ámbito universitario de nuestro país, la EpD no ocupa actualmente un lugar privilegiado y de especial importancia, aún no se concibe como un método eficaz para la formación crítica y global de los futuros profesionales en las diversas ramas del conocimiento, y cuando se la otorga algo de visibilidad suele estar ligada a las lógicas de las empresas y el mercado, algo que resulta incoherente por el simple hecho de que los valores de este son incompatibles con los que trata de transmitir la EpD.

4. DISEÑO DEL PROGRAMA

4.1. Introducción y justificación

Dentro del ámbito de la educación formal, y de manera más específica en el contexto universitario, no existe actualmente una estrategia claramente definida de la inserción de la EpD dentro del currículum y los procesos de aprendizaje de los futuros profesionales, incluso se dan situaciones en las que los propios docentes no saben identificar si los contenidos que transmiten a los alumnos forman parte de acciones relacionadas con la EpD. Se hace necesario por tanto diseñar programas que vayan dirigidos de manera específica a formar a los educandos en EpD, principalmente al alumnado de una carrera como es la Educación Social, ya que como hemos visto está muy vinculada a la EpD y en consecuencia, los educadores sociales serán uno de los principales agentes que formen a ciudadanos críticos y concienciados con el mundo que les rodea.

Por todo esto, a continuación se ha diseñado un programa, que partiendo de los objetivos y de una de las dimensiones de la EpD como es la “Educación-Formación sobre el desarrollo”, así como de los contenidos estudiados a lo largo de la carrera de Educación Social, pretende fomentar la importancia y relación de ambos conceptos dentro del ámbito universitario.

El diseño de un programa de estas características tiene viabilidad en tanto que agentes como la Conserjería de Educación de cada comunidad autónoma, tienen entre sus competencias la promoción y dotación de recursos a las entidades encargadas de la cualificación y formación de los ciudadanos, entre las que se encuentran las universidades, para que impartan docencia en EpD. Además, el análisis exploratorio realizado en el apartado anterior, en el cual ha quedado de relieve la escasa inclusión de la EpD en el currículum de diferentes universidades españolas nos sirve como justificación para éste programa.

De forma específica, el programa que se presenta a continuación se oferta dentro de la Universidad de Valladolid, y en concreto en la Facultad de Educación y Trabajo Social (FEYTS) de la misma ciudad. Será impartido por un profesional del CEESCYL (Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León) de forma gratuita, con ello se consigue que todo aquel que quiera apuntarse pueda hacerlo con independencia de sus posibilidades económicas. Las actividades desarrolladas dentro del programa se llevarán a cabo en un aula de la propia FEYTS.

El programa es una formación opcional y complementaria al currículum del grado, y se propone que esté reconocido con 1 crédito ECTS, estos créditos equivalen a entre 25 y 30 horas de trabajo en las que se incluye no sólo el trabajo presencial, también las horas dedicadas al mismo fuera de su desarrollo. Por lo tanto, aunque las actividades presenciales del programa sean 17 horas, se llegará a las 25 con el trabajo individual y autónomo que dediquen los destinatarios a cualquier práctica relacionada con el programa.

Se plantea como una alternativa a la necesidad de la existencia de una asignatura obligatoria de educación para el desarrollo en el Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid. Y es una alternativa porque permitirá a los futuros profesionales de la educación social conocer otros ámbitos de actuación en los que tienen cabida y además son necesarios.

4.2. Objetivos

1. Crear una línea de intervención de EpD en Educación Social dentro de la educación formal universitaria
2. Formar al alumnado del grado en Educación Social en el campo de la EpD.
3. Visibilizar la EpD como una de las posibles salidas de futuro para los graduados en Educación Social.

4.3. Metodología

Las estrategias metodológicas que sigue este programa son las siguientes:

-Transmisiva: consiste en transmitir datos, informaciones, procesos o imágenes. Será utilizada en las partes de las actividades que sean más teóricas.

-Resolutiva: se dirige a ejercitar la resolución de problemas reales o ficticios, por lo que se incorpora en aquellas actividades prácticas en las que veamos casos, bien reales o bien ficticios, de problemas sociales que precisan de una solución.

-Investigadoras: consiste en la aplicación de instrumentos de investigación para aproximarse al conocimiento de un tema. Se utilizará en actividades que traten sobre la búsqueda de información de un tema determinado, ya sea a través de Internet o de otros medios más convencionales.

-Creativas o transformadoras: son las que pretenden generar propuestas, cambios e innovaciones. Esta metodología será la principal en muchas de las actividades que se van a realizar, ya que en casi todas existen momentos de debate, reflexión y generación de ideas.

-Constructiva: es la que prioriza el desarrollo de procedimientos, la adquisición de conceptos o el descubrimiento de principios. Estará presente a lo largo de todo el programa ya que de forma continua el educador tratará de que los educandos construyan conocimiento a partir de las actividades.

-Sociológica: es la que plantea un problema desde el impacto de sus manifestaciones más actuales. El educador utilizará esta metodología cuando utilice ejemplos que se puedan ver en la sociedad actual para tratar un problema determinado.

Además de las estrategias metodológicas mencionadas, el programa tendrá una premisa constante, que es la combinación de teoría y práctica durante todo su desarrollo, de esta

manera habrá ocasiones en las que la teoría derive en la práctica y otras en las que será la práctica la que de lugar a introducir la teoría.

Por último es muy importante contemplar que la línea metodológica que sigue nuestro programa, introduzca la participación activa de los educandos como un elemento esencial, ya que sin esto, los demás elementos no funcionarán.

4.4. Contenidos

Los contenidos de este programa están divididos en seis bloques, cada bloque representa una temática diferente, las cuales han sido seleccionadas a partir del análisis de algunas guías que tratan la inclusión de la EpD en el ámbito educativo, como por ejemplo la llamada “Educación para el desarrollo y la ciudadanía global” de INTERED en colaboración con la AECID, o la guía didáctica “Haciendo Educación para el Desarrollo” elaborada por la Universidad de Oviedo. Así, finalmente se han establecido los siguientes contenidos:

- Los Derechos Humanos
- El desarrollo humano y la lucha contra la pobreza
- Educación para la paz
- La interculturalidad
- Sostenibilidad ambiental y comercio justo
- La equidad de género

Además, estos contenidos se relacionan también con la propia Educación Social, ya que todos suelen estar presentes en mayor o menor medida en algunas de las asignaturas del grado. Por establecer un ejemplo, en el grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid existen asignaturas tales como “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural”, “Educación ambiental”, “Ética y filosofía política”, “Teoría y modelos de desarrollo comunitario”, “Antropología social y cultural”, entre otras, que trabajan de

forma específica los contenidos mencionados, además muchas otras materias los contemplan, aunque no de manera específica, si de forma transversal.

4.5. Actividades

Las actividades diseñadas para el programa y que se presentan a continuación estarán divididas por bloques (cada bloque corresponde a uno de los contenidos anteriormente mencionados), y éstos a su vez se dividirán en dos sesiones, donde estarán las actividades. La duración de las sesiones dependerá de las actividades que se desarrollen en las mismas, siendo de mínimo una hora y de máximo dos horas y media.

BLOQUE I: LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Necesidades y derechos humanos”	
OBJETIVOS	-Conocer las relación entre las necesidades básicas humanas y los derechos humanos
DESARROLLO	Se divide a los participantes en dos grupos diferentes, al grupo 1 se le pedirá que redacte una lista con las que creen que son las necesidades humanas básicas (tendrán que escribir al menos una por cada persona que conforma el grupo), y al grupo 2 se les dirá que confeccionen una lista con los derechos humanos que creen que son esenciales (tendrán que escribir al menos un derecho por cada persona del grupo). A continuación, se sentarán ambos grupos en círculo y mezclados. Los participantes de ambos grupos, por turnos, leerán en voz alta una necesidad básica o uno de los derechos humanos que hayan escrito en la lista. El educador/a entregará un ovillo de lana, que los participantes deberán de ir conectando cuando una necesidad básica coincida con un derecho humano. De esta manera podremos visualizar la conexión existente entre las necesidades básicas y los derechos humanos, así como la importancia de los mismos. Después se realizará una puesta en común en la que los participantes reflexionarán sobre la actividad.

TEMPORALIZACIÓN	30 minutos: -10 minutos para elaborar las listas -10 minutos para el ovillo de lana -10 minutos de puesta en común
RECURSOS MATERIALES	Folios, bolígrafos, ovillo de lana
ESPACIO	Aula
EVALUACIÓN	Se realizará una evaluación en grupo, con preguntas como: ¿conocías las necesidades y derechos humanos que se han tratado en la actividad?, ¿por qué crees que los derechos humanos son importantes?

ACTIVIDAD “ONGs y Derechos Humanos”	
OBJETIVOS	-Conocer el trabajo de algunas ONGs
DESARROLLO	Para esta actividad, los participantes se dividirán en grupo, procurando que sean equitativos. Se les entregará una hoja con un listado de diferentes ONGs que trabajan para velar por uno o varios derechos humanos, la actividad consiste en la búsqueda de información en Internet sobre estas ONGs y la elaboración de un pequeño resumen sobre la función de cada una, Posteriormente se comentará en gran grupo la función de las ONGs con respecto a los derechos humanos.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora: -35 minutos para buscar y recopilar la información sobre las ONGs -25 minutos para comentar en grupo
RECURSOS MATERIALES	Hojas con la lista de las ONGs, bolígrafos, ordenadores.
ESPACIO	Aula con ordenadores

EVALUACIÓN	Para evaluar esta actividad el educador observará durante el comentario en grupo si los participantes saben vincular el trabajo de las ONGs con los derechos humanos.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SESIÓN II

ACTIVIDAD “ONG”	
OBJETIVOS	<p>-Conocer casos en los que se vulneran los Derechos Humanos</p> <p>-Aprender a establecer un plan de acción para actuar ante la vulneración de Derechos Humanos</p>
DESARROLLO	<p>Se divide a los participantes en grupos, según el número de personas, de forma que queden equitativos. Cada grupo representará a una ONG. Se repartirá a cada grupo una hoja con casos distintos de vulneración de Derechos Humanos (ANEXO 3), los cuales son reales. Cada grupo tendrá que redactar una ficha sobre su caso. A continuación el educador/a pide que un representante de la ONG lea en alto para los demás grupos la ficha sobre su caso, cuando todas las ONGs hayan leído sus casos, se les dirá que sólo pueden establecer un plan de acción para tratar de solucionar dos de ellos, por lo que todos deberán de ponerse de acuerdo en cuales son más prioritarios. Una vez que logren ponerse de acuerdo, el educador/a repartirá un modelo con diferentes apartados para establecer el plan de acción (ANEXO 3), que los participantes deberán completar nuevamente por los grupos ya constituidos. Una vez terminados los planes de acción, se hará una puesta en común de todos ellos y se reflexionará sobre los mismos.</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>1 hora y 30 minutos</p> <p>-20 minutos para la redacción de fichas</p> <p>-25 minutos para la lectura de casos y la elección de dos de ellos</p> <p>-25 minutos para la elaboración de los planes de acción</p> <p>-20 minutos para la puesta en común y reflexión de los planes de acción</p>
RECURSOS MATERIALES	Hojas con la descripción de los casos, fichas para elaborar los casos, fichas para elaborar los planes de acción, bolígrafos.
ESPACIO	Aula

EVALUACIÓN	Se comentará cuáles son los aspectos positivos de cada plan de acción y aquellos que se pueden mejorar. Se les preguntará a los participantes cual ha sido la utilidad de la actividad y que mejorarían de la misma.
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BLOQUE II: EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Primero la gente”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Que los participantes adquieran una definición de desarrollo humano -Aprender a través del trabajo en grupo y el intercambio de ideas -Reflexionar acerca del concepto de desarrollo humano
DESARROLLO	<p>Visualizaremos el vídeo llamado “Primero la gente”, producido por la ONU y cuya temática es el desarrollo humano. Posteriormente, y divididos en grupos según el número de alumnado que haya, tendrán que responder a una serie de preguntas (ANEXO 1) previamente preparadas por el educador/a encargado de llevar la actividad. Después de contestar en pequeño grupo a las preguntas se pondrán en común en el grupo grande para contrastar las diferentes opiniones que hayan surgido y generar un pequeño debate, que dará lugar a un cuadro-resumen sobre el desarrollo humano con las ideas de todos los grupos que se plasmará en la pizarra del aula</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>1 hora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -10 minutos para la visualización del vídeo -20 minutos para responder a las preguntas en pequeño grupo -25 minutos para debatir todos juntos y generar un cuadro-resumen sobre el desarrollo humano -5 minutos para una pequeña evaluación sobre la actividad
RECURSOS MATERIALES	Folios, bolígrafos, proyector, ordenador, pizarra, hoja con las preguntas sobre el vídeo.

ESPACIO	Aula con ordenador, proyector y pizarra.
EVALUACIÓN	Se llevará cabo una pequeña evaluación en grupo llevada por el educador/a encargado de la actividad, en la que se harán un serie de preguntas a los participantes, como por ejemplo: ¿conocías el término desarrollo humano?, ¿habéis trabajado el desarrollo humano y la pobreza en alguna de las materias de la carrera?, ¿cree que es importante que un educador social tenga conocimientos de esta temática?, ¿qué has aprendido durante esta actividad?, ¿que mejorarías de la misma?

ACTIVIDAD “Los mitos del hambre”	
OBJETIVOS	-Eliminar falsos mitos sobre las causas del hambre en el mundo
DESARROLLO	Se repartirán a todos los participantes una hoja con tres afirmaciones: “hay hambre en el mundo a consecuencia de la superpoblación”, “hay hambre en el mundo por la escasez de tierra” y “hay hambre en el mundo por la falta de producción y escasez de alimentos”. Los participantes tendrán que decir si esas frases les parecen verdaderas o falsas. A continuación, el educador/a les explicará que todas ellas son falsas y que constituyen mitos sobre el hambre. Se darán una serie de datos y explicaciones que ayudarán a romper con estos mitos y a reflexionar sobre los mismos.
TEMPORALIZACIÓN	30 minutos: -10 minutos para leer las frases y decir si son verdaderas o falsas -15 minutos para una pequeña explicación acerca de las frases -5 minutos de evaluación
RECURSOS MATERIALES	Hojas con los falsos mitos
ESPACIO	Aula
EVALUACIÓN	Se les preguntará a los participantes si habían oído alguna vez hablar sobre los falsos mitos del hambre tratados en la actividad, que les había llevado a pensar que las afirmaciones eran ciertas y si la actividad les ha servido para reflexionar sobre el tema.

SESIÓN II

ACTIVIDAD “Cuestionario”	
OBJETIVOS	-Conocer algunos datos sobre desigualdad en diferentes partes del mundo
DESARROLLO	Se repartirá un cuestionario (ANEXO 2) con frases relacionadas con la desigualdad, que deberán completar con una de las opciones que se les da. Posteriormente, se abrirá un pequeño debate para comentar si alguna de las frases y datos les ha sorprendido. Esta actividad nos servirá como introducción para comentar de que manera afectan las desigualdades en las diferentes partes del mundo.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora: -15 minutos para la realización del cuestionario -20 minutos para debate -20 minutos para la explicación teórica sobre la desigualdad -5 minutos de evaluación
RECURSOS MATERIALES	Hoja con el cuestionario, folios, bolígrafos
ESPACIO	Aula
EVALUACIÓN	Comentaremos entre todo el grupo lo que han aprendido a través de esta actividad y cual creen que es la importancia de conocer los datos y las causas de la desigualdad en el mundo.

BLOQUE III: EDUCACIÓN PARA LA PAZ

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Taller”	
OBJETIVOS	-Aprender a preparar un taller sobre educación para la paz
DESARROLLO	Los participantes, divididos por grupos tendrán que preparar un taller con la temática de la educación para la paz. Para ello primeramente comentaremos que significa esto y los componentes esenciales que debería tener un taller, además dispondrán de ordenadores para buscar información y recursos. Una vez acabada la preparación de los talleres, se hará una breve exposición de los mismos.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora y media
RECURSOS MATERIALES	Ordenadores, proyector
ESPACIO	Aula con ordenadores y proyector
EVALUACIÓN	Se valorarán los talleres preparados por cada grupo, comentando los aspectos positivos y aquellos que habría que mejorar.

ACTIVIDAD “Asamblea”	
OBJETIVOS	-Establecer estrategias de diálogo -Solucionar conflictos a través de la palabra
DESARROLLO	Realizaremos una asamblea en la que se propondrán varios temas de debate que puedan considerarse desde diferentes puntos de vista, los participantes tendrán que dialogar de forma pacífica y con argumentos para defender sus posturas.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora

RECURSOS MATERIALES	No se necesitan materiales para esta actividad
ESPACIO	Aula
EVALUACIÓN	Hablaremos sobre la importancia del diálogo en situaciones de conflicto y de herramientas como las asambleas para la solución de los mismos.

SESIÓN II

ACTIVIDAD “Role playing”	
OBJETIVOS	-Aprender a resolver conflictos de manera pacífica. -Trabajar la mediación en situaciones conflictivas
DESARROLLO	El educador/a planteará una serie de conflictos que los participantes tendrán que interpretar a través de un role playing en el que cada uno será un personaje, además en todos los conflictos existirá la figura del mediador, cuyo objetivo será que el problema se resuelva de una forma pacífica y satisfactoria para las partes implicadas.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora
RECURSOS MATERIALES	Tarjetas con los conflictos
ESPACIO	Aula grande
EVALUACIÓN	Comentaremos la actividad y la figura del mediador.

BLOQUE IV: LA INTERCULTURALIDAD

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Teatro foro”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">-Representar situaciones reales a través del teatro-Empatizar con personas y situaciones diferentes-Eliminar prejuicios
DESARROLLO	En esta actividad se plantearán diferentes situaciones con personajes distintos para trabajar la interculturalidad a través de un teatro foro. El educador/a planteará las situaciones y repartirá los papeles que los participantes tendrán que representar. Como es un teatro foro, el resto de participantes que no estén actuando, darán una palmada cuando identifiquen una situación o actitud racista de algún personaje y saldrán para representar al personaje y cambiar esa actitud.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora y 30 minutos
RECURSOS MATERIALES	Fichas con situaciones y personajes
ESPACIO	Aula grande
EVALUACIÓN	Se comentará en grupo si la actividad les a resultado de utilidad y los aspectos que les hayan llamado la atención en el desarrollo de la misma.

ACTIVIDAD “Rap contra en racismo”	
OBJETIVOS	-Eliminar estereotipos y prejuicios a través de la música

DESARROLLO	Escuchamos la canción “Rap contra el racismo”, después. Posteriormente se divide a los participantes en varios grupos para componer un rap sobre la interculturalidad que más tarde tendrán que interpretar.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora
RECURSOS MATERIALES	Folios, bolígrafos, ordenador, proyector.
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Comentaremos lo aprendido en la actividad y la utilidad de recursos como la música para trabajar diferentes temáticas.

SESIÓN II

ACTIVIDAD “El diario viajero”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el fenómeno de la inmigración a través de historias de vida -Aprender sobre otras culturas -Reflexionar sobre las situaciones que viven las personas en otros países
DESARROLLO	Esta actividad será propuesta al principio del bloque y en esta sesión es cuando se dará por terminada. Se entrega a los participantes un diario que se irán turnando y al que llamaremos “el diario viajero”, en este, y por grupos, tendrán que escribir una pequeña historia de vida de una persona inmigrante que haya venido a nuestro país. En esta última sesión se leerán las historias de vida.
TEMPORALIZACIÓN	Desde el comienzo del bloque hasta esta sesión.

RECURSOS MATERIALES	Un diario
ESPACIO	Aula
EVALUACIÓN	Preguntaremos si la actividad les ha servido para conocer otras realidades y si les parece apropiada para trabajar la temática de la interculturalidad.

BLOQUE V: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y COMERCIO JUSTO

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Diez mil millones”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la realidad ambiental que vive nuestro planeta en la actualidad -Concienciar sobre las actuaciones del ser humano en la naturaleza -Reflexionar sobre las propias conductas que podrían ayudar a la mejora del planeta
DESARROLLO	En esta actividad visualizaremos el documental llamado “Diez mil millones”. Después se les entregará una hoja a los participantes con preguntas (ANEXO 4) que deberán contestar por grupos.
TEMPORALIZACIÓN	<p>2 horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 hora y 20 minutos: visualización del documental y reparto de preguntas -40 minutos: responder a las preguntas

RECURSOS MATERIALES	Hojas con las preguntas, folios, bolígrafos, ordenador, proyector.
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Se les cuestionará a los alumnos si la actividad les ha servido para reflexionar sobre la situación de nuestro planeta y sobre las prácticas humanas, tanto propias como ajenas.

SESIÓN II

ACTIVIDAD “Homo consumus y homo responsabilus”	
OBJETIVOS	-Revisar nuestras prácticas diarias perjudiciales para el medio ambiente -Descubrir alternativas beneficiosas para la sostenibilidad ambiental
DESARROLLO	Proyectaremos el vídeo “El ultimátum evolutivo”. Después comentaremos lo visto en el vídeo y cuáles son aquellas prácticas que están acabando poco a poco con el planeta, además de sus posibles alternativas.
TEMPORALIZACIÓN	30 minutos: -10 minutos visualización del vídeo -20 minutos comentario y reflexión
RECURSOS MATERIALES	Ordenador y proyector
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Se les preguntará a los participantes si la actividad les ha servido para darse cuenta de las pequeñas cosas que hacen a diario que están perjudicando al planeta, y también si conocían las alternativas que existen.

ACTIVIDAD “Creando campaña”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Crear una campaña sobre sostenibilidad ambiental o comercio justo -Concienciar sobre acciones que afectan al medioambiente
DESARROLLO	<p>Esta actividad les será planteada a los alumnos al comienzo de este bloque, para que tengan tiempo de realizarla.</p> <p>En ella los participantes tendrán que dividirse en grupos para hacer una campaña sobre un tema relacionado con la sostenibilidad ambiental o el comercio justo. La campaña deberá contemplar los siguientes aspectos: definición del problema, percepción del problema en la sociedad y soluciones al problema. Los alumnos redactarán un informe con esos aspectos, además de una pequeña presentación para exponerla en el aula.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Desde el comienzo del bloque hasta llegar a esta sesión, donde se presentarán las campañas.
RECURSOS MATERIALES	Ordenador, proyector
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Se evaluará la calidad de las presentaciones y la originalidad de las campañas.

BLOQUE VI: LA EQUIDAD DE GÉNERO

SESIÓN I

ACTIVIDAD “Mujeres históricas”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">-Conocer el trabajo de algunas mujeres importantes en distintos ámbitos a lo largo de la historia.-Visibilizar el trabajo de la mujer en la sociedad
DESARROLLO	Para esta actividad se pide a los participantes que escriban en un papel personalidades importantes a lo largo de la historia en ámbitos como: la ciencia, la política, la literatura, la pintura, el deporte. Después se les preguntará cuántas mujeres han incluido en su lista. Esto nos servirá de introducción para hablar sobre la invisibilización de las mujeres a lo largo de la historia y para conocer el trabajo de algunas de ellas.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora: <ul style="list-style-type: none">-10 minutos para escribir las personalidades-10 minutos para comentar las personalidades que se han escrito y las mujeres que hay entre ellas.-40 minutos para hablar sobre mujeres importantes a lo largo de la historia en diferentes campos.
RECURSOS MATERIALES	Folios, bolígrafos, ordenador, proyector
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Se les preguntará a los alumnos después de terminar la actividad, el motivo por el que escribieron más o menos mujeres en su lista y si creen que el trabajo de éstas es menos reconocido, tanto en el pasado como en la actualidad.

ACTIVIDAD “Los cubos”	
OBJETIVOS	-Trabajar la brecha salarial y la desigualdad de género.
DESARROLLO	Para esta actividad vivencial, en primer lugar pondremos encima de una mesa unas tarjetas dadas la vuelta, en algunas pondrá “mujer” y en otras “hombre”, habrá la misma cantidad de un tipo que de otro. Según les haya tocado la tarjeta de “hombre” o “mujer” pertenecerán a un grupo u a otro. Una vez conformados los grupo, se les asignan una serie de tareas a través de las cuales irán consiguiendo puntos, pueden ser las tareas que desee el educador/a, sólo hay una premisa (que las del grupo de las mujeres sean más difíciles). Después de un tiempo determinado por el educador/a, se hace un recuento de puntos de ambos grupos, con los cuales pueden comprar material para la tarea final: diseñar cubos. Es muy probable que las mujeres tengan menos puntos, ya que sus tareas eran mucho más difíciles, por lo que conseguirán menos material y harán menos cubos. Esto representa la brecha salarial (a igual o mayor trabajo, menos sueldo y peor calidad de vida).
TEMPORALIZACIÓN	1 hora: -5 minutos distribución de grupos -25 minutos realización de las tareas -30 minutos elección de material y elaboración de los cubos
RECURSOS MATERIALES	Tarjetas, material necesario para la realización de las tareas, material necesario para la realización de los cubos.
ESPACIO	Aula grande
EVALUACIÓN	Al terminar esta actividad se les preguntará a los participantes como se han sentido, si podrían vincular la actividad a la desigualdad de género y si creen que esto es una realidad en nuestra sociedad.

SESIÓN II

ACTIVIDAD “Machismo en la publicidad”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">-Conocer el tratamiento que se le da a la mujer en los medios de comunicación.-Trabajar los estereotipos y roles de género en la publicidad
DESARROLLO	Para esta actividad, el educador/a deberá de escoger algunos anuncios de contenido machista para proyectarlos durante la sesión. Una vez visualizados los anuncios, se abrirá un debate sobre lo que se ha podido ver en los anuncios y sobre el tratamiento de las mujeres en los mismos. Los participantes también tendrán que identificar estereotipos o roles de género que hayan aparecido en los mismos.
TEMPORALIZACIÓN	1 hora: <ul style="list-style-type: none">-15 minutos visualización de los anuncios-45 minutos debate e identificación de contenidos machistas, roles y estereotipos de género.
RECURSOS MATERIALES	Ordenador y proyector
ESPACIO	Aula con ordenador y proyector
EVALUACIÓN	Se les preguntará a los alumnos cual es el papel de los medios de comunicación con respecto a los roles y estereotipos de género, y si la actividad les ha servido para identificar actitudes machistas en los medios de comunicación.

4.6. Participantes

Este programa va dirigido a estudiantes del grado en Educación Social, independientemente del curso en el que se encuentren. Los contenidos y actividades contemplados en el programa se adaptan a cualquier edad y número de participantes, por lo que no existe ninguna limitación en estos aspectos, aunque la educadora o educador encargado de dirigir el programa podrá establecer un número limitado de participantes si lo considera oportuno.

Aunque el programa está especialmente pensado para estudiantes de Educación Social, también podría servir para alumnos de otras áreas del conocimiento, siempre y cuando se adapten los contenidos.

4.7. Recursos humanos

El programa será llevado a cabo por una educadora o educador social titulado, con alguna formación o experiencia en el ámbito de la EpD.

¿Por qué una educadora o educador social? La respuesta a esta pregunta es fácil: porque el educador social posee los conocimientos y herramientas necesarias para formar a otros con una perspectiva de EpD, ya que éstos contemplan la pedagogía desde una mirada en la que se da especial importancia a conceptos como la participación, la cooperación, la comunicación activa, el respeto, la creatividad, la igualdad.. elementos que son cruciales a la hora de trabajar la EpD.

La educadora o educador que dirija el programa tendrá una función muy importante en lo que se refiere a motivar al alumnado a la participación, reflexión y debate en las actividades planteadas. Además, se asegurará de que los contenidos de carácter más teórico resulten útiles para los educandos, procurando que los asimilen con ayuda de la práctica. Otra de las funciones del educador en el programa será la de llevar a cabo una evaluación del mismo, ya que ésta es uno de los aspectos más importantes dentro de una

intervención porque nos informará sobre si aquello que estamos haciendo está resultando de utilidad o si por el contrario tenemos que repensar nuestra práctica.

4.8. Temporalización

A continuación se presentan unas tablas con la duración del programa y la distribución de las actividades en el tiempo.

SEMANA I	
BLOQUE I: LOS DERECHOS HUMANOS	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -”Necesidades y Derechos Humanos” -”ONGs y Derechos Humanos”
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN II: -”ONG”

SEMANA 2	
BLOQUE 2: EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -”Primero la gente” -”Los mitos del hambre”
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN 2: -”Cuestionario”

SEMANA 3	
BLOQUE III: EDUCACIÓN PARA LA PAZ	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -”Taller” -”Asamblea”
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN II “Role playing”

SEMANA 4	
BLOQUE IV: LA INTERCULTURALIDAD	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -”Teatro foro” -”Rap contra el racismo”
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN II: -”El diario viajero”

SEMANA 5	
BLOQUE V: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y COMERCIO JUSTO	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -”Diez mil millones”
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN II: -”Homo responsabilis y homo consumus” -”Creando campaña”

SEMANA 6	
BLOQUE VI: LA EQUIDAD DE GÉNERO	
DÍA 1	ACTIVIDADES SESIÓN I: -"Mujeres históricas" -"Los cubos"
DÍA 2	ACTIVIDADES SESIÓN II: -"Machismo en la publicidad"

4.9. Evaluación

Al haber dedicado un tiempo después de cada actividad del programa a la evaluación, no será ya necesario revisar el impacto de éstas. Por lo tanto, a continuación se plantea una evaluación a posteriori, que se llevará a cabo a través de un cuestionario que rellenarán los participantes. El cuestionario será de respuesta única y con valoración en escala numérica:

Valore del 1 al 10 los siguientes aspectos del programa:

Nivel de aprendizaje adquirido a lo largo del programa	
Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos	
Relevancia de los contenidos y actividades	
Distribución espacio-temporal del programa	
Capacidad de transmitir información y conocimientos por parte del educador del programa	
Originalidad de las actividades	
Utilidad de las evaluaciones	
Cumplimiento de los objetivos establecidos	

Valore del 1 al 10 los bloques del programa:

Bloque I “Los Derechos Humanos”	
Bloque II “El desarrollo humano y la lucha contra la pobreza”	
Bloque III “Educación para la paz”	
Bloque IV “La interculturalidad”	
Bloque V “Sostenibilidad ambiental y comercio justo”	
Bloque VI “La equidad de género”	

5. ALCANCE DEL TRABAJO

OPORTUNIDADES

- El programa que se ha diseñado puede servir de guía o modelo para desarrollar otros que tengan mayor extensión o profundización.
- El programa se puede adaptar a otros ámbitos del conocimiento.
- El tipo de actividades propuestas y la metodología del programa posibilitan un buen procesamiento de la información.

LIMITACIONES

- La extensión en el tiempo del programa es breve, por lo que no se conseguirá una formación completa y sería necesario complementarla con otros programas.
- El programa es tan solo una propuesta que no se ha puesto en práctica en la realidad, por lo que está sujeto a cambios y mejoras.
- La variedad de dimensiones que abarca la EpD hace que sea muy difícil diseñar un programa que cubra de forma satisfactoria todas sus áreas.

6. CONCLUSIONES

Tras estudiar el nacimiento y avance del desarrollo desde su perspectiva económica hasta desembocar en el desarrollo humano, y de forma particular a la EpD, sus dimensiones y objetivos, cabe decir que es un término que ha ido evolucionando de forma progresiva a lo largo de las décadas, desde un primer momento en el que se concebía tan solo como caridad o asistencialismo a países del Sur desde el Norte, hasta la actualidad donde se considera un proceso a largo plazo que pretende generar ciudadanos globales concienciados con el mundo que les rodea. Existen diversas definiciones de Educación para el Desarrollo, aunque la gran mayoría coinciden en considerarla un proceso de formación en todos los ámbitos educativos (formal, no formal e informal) que otorga especial relevancia a valores como la solidaridad, la igualdad o el respeto a los Derechos Humanos.

Por otro lado, hemos llegado a la conclusión a partir de este trabajo de que la Educación para el Desarrollo y la Educación Social están estrechamente ligadas, ya que comparten objetivos y competencias. Para ambas disciplinas es esencial que las personas tengan conciencia crítica, respeten la diversidad y participen de forma activa en sus entornos más próximos y lejanos.

Finalmente, consideramos oportuno y necesario diseñar programas desde la perspectiva de la Educación para el Desarrollo en el ámbito universitario, y especialmente dirigidos a los futuros educadores sociales, ya que como se ha podido comprobar a través de la lectura de diversos artículos, no existe en la actualidad una línea clara en este sentido y ésta se hace cada vez más necesaria en un mundo global y en continuo cambio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ademar Ferreyra, H. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano. Una perspectiva desde la educación auténtica. <i>Análisis</i> , (82), 57-85. Recuperado de http://revistas.usta.edu.co/index.php/analisis/article/view/1280/1478
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). <i>Libro Blanco</i> . Recuperado de https://www.uv.es/graus/OPE/ANECA/libros_blanco/libroblanco_pedagogia2.pdf
Alonso Jiménez, L. (2011). Educación y desarrollo humano. Hacia un modelo educativo pertinente. <i>Revista De Educación Y Desarrollo</i> , (19), 43-49. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Alonso.pdf
Argibay, Celorio & Celorio (1997). Educación para el desarrollo: el espacio olvidado de la cooperación. <i>Cuadernos de trabajo Hegoa</i> , 19, 15-25. Recuperado de http://www.hegoa.ehu.es/entry/content/38/EspacioOlvidadodelaCooperacion.pdf
Argibay, M., & Celorio, G. (2005). <i>La Educación para el Desarrollo</i> [Ebook] (1st ed.). Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0023/La_educacion_para_el_desarrollo.pdf
Efrain Reyes, G. (2009). Teorías del desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento del desarrollo humano. <i>Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas</i> , (1), 117-142. Recuperado de http://file:///C:/Users/recuperar/Downloads/Dialnet-TeoriasDeDesarrolloEconomicoYSocial-3642035.pdf
González Luis, H., & Sotés-Elizalde, M. (2018). <i>Educación para el Desarrollo (EpD) en la Universidad: una apuesta por la formación de profesionales comprometidos con los países en vías de desarrollo</i> . Universidad de Navarra. Recuperado de http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/35668/1/pdf.pdf
Mesa, M. (2000). La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía

global. <i>Papeles</i> , (70), 11-24. Recuperado de http://www.ceipaz.org/images/contenido/Ed-entre%20caridad%20y%20ciudadania.pdf
Ministerio del Exterior. (2014). <i>Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i> . Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/1998/BOE-A-1998-16303-consolidado.pdf
Ministerio del Interior. (2018). <i>V Plan Director de la Cooperación Española</i> . Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperacio%CC%81n%20Espan%CC%83ola.pdf
Montes Castillo, Á. (2000). <i>Universidad y cooperación al desarrollo</i> . Murcia: Ángel Montes Castillo.
Ortega Aguaza, J., & Lubián Graña, C. (2014). <i>Manual de educación para el desarrollo. Orientaciones didácticas para el aula</i> . Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.
Ortega Carpio, L. (2008). La Educación para el Desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española. <i>Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano</i> , 15-18. Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/6724/15_4_mariluz.pdf;jsessionid=608F735FA6E11AE522E0EDFE6C198553?sequence=1
Pérez, J. (2015). Introducción al concepto de desarrollo. Recuperado de https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/
Pérez-Pérez, I. (2016). La Educación para el Desarrollo: claves para su comprensión. <i>Revista educación y desarrollo social</i> , 10 (2), 196-215. Recuperado de https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/viewFile/1964/1554
Rafael Rivas Estrada. (2010, 21 de Mayo). <i>Primero la Gente (People First)</i> . Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ce9vouS6uoM
Real Academia Española. (2014). <i>Diccionario de la lengua española</i> (23 ed).

Recuperado de http://dle.rae.es/?id=CTvYRBI
Sanz Leal, M., & Orozco Gómez, M. (2017). Educación para el desarrollo, una propuesta ante un mundo globalizado desde la educación social. <i>Revista de Educación Social</i> , 25, 148-164. Recuperado de http://www.eduso.net/res/25/articulo/educacion-para-el-desarrollo-una-propuesta-ante-un-mundo-globalizado-desde-la-educacion-social
Solano Salinas, R. (2011). Educación para el desarrollo: una mirada desde el sur por la construcción de una educación para el cambio. <i>Revista Ánfora</i> , 30, 87-120. Recuperado de http://www.redalyc.org/html/3578/357834263005/
Tuvilla Rayo, J. (2008). <i>Cuaderno de actividades para educar en la Cultura de Paz</i> . Recuperado de https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/actividades_culturapaztuvilla-200068p.pdf
Universidad de Oviedo. (2015). Haciendo Educación para el Desarrollo. <i>En Guía Didáctica</i> . Recuperado de https://www.unioviedo.es/grupoetic/wp-content/uploads/2015/11/EpD.pdf
Universidad del País Vasco. (2012). La Educación para el Desarrollo en la Universidad: reflexiones en torno a una práctica transformadora. <i>Hegoa</i> . Recuperado de http://publ.hegoa.efaber.net/uploads/pdfs/217/ED_en_la_Universidad.pdf?1488539763
Valcárcel, M. (2006). <i>Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo</i> . Lima. Recuperado de https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf

8. ANEXOS

ANEXO 1: PREGUNTAS ACTIVIDAD “PRIMERO LA GENTE”

1. ¿Qué idea teníais del significado de desarrollo humano antes de la visualización del vídeo?, ¿ha cambiado después de verlo?
2. ¿Cuál es el objetivo del desarrollo humano?
3. ¿Tiene que ver el desarrollo humano sólo con el factor económico?, ¿que más factores influyen?
4. ¿Cómo definirías el término pobreza?
5. ¿Cuáles son las tres necesidades humanas básicas que contempla el Informe de Desarrollo Humano?
6. ¿Para que crees que sirven los informes que miden el desarrollo humano?
7. ¿Cuál es el principal problema que acarrea la globalización?
8. ¿Cuál crees que es el papel de los políticos de los países, tanto enriquecidos como empobrecidos, para ayudar a erradicar la desigualdad?
9. ¿Sólo existen problemas sociales, económicos y educativos en los países empobrecidos?
10. ¿Cuál crees que es el papel de la educación social y de los educadores sociales en el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza?

ANEXO 2: ACTIVIDAD “CUESTIONARIO”

Datos: 28%, 11%, 44%, 50%, + del 50%, 31%, 56%, 75%.

Frases a completar:

1. 8 personas acumulan el de la riqueza a nivel mundial.
2. Las mujeres ganan entre un y un menos que los hombres en prácticamente todo el mundo.
3. Según la FAO, en el año 2016, el hambre afectó al de la población mundial
4. Cerca del de la población mundial vive con entre 2 y 10 dólares al día
5. Según la Agencia Internacional de Energía, en África más del de la población vive sin electricidad.
6. En Afganistán un de la población no tiene acceso al agua potable.
7. El de la población española está en riesgo de pobreza.

ANEXO 3: ACTIVIDAD “ONG”

FICHAS DE CASOS:

FICHA 1: EL CASO DE TATIANA

Tatiana llegó a Israel procedente de Bielorrusia en abril de 1998 con un visado turístico. Le habían prometido un trabajo como limpiadora, con un horario diario de doce horas, en un hotel del centro turístico de Eilat. Le dijeron que la remuneración sería suficiente para mantener a su madre y a su hijo de seis años.

Al encuentro de Tatiana fue un hombre que se presentó como empleado del hotel donde iba a trabajar. La llevó a un burdel, donde la obligaron a prostituirse en contra de su voluntad y le dijeron que tendría que abonar su «precio de venta» y el coste del viaje.

Tatiana hizo varios planes de fuga. Finalmente fue liberada del burdel tras una redada policial. La redada se llevó a cabo gracias a que un amigo de Tatiana se había puesto en contacto con el consulado de Bielorrusia que, a su vez, se puso en contacto con la policía. A Tatiana la detuvieron como inmigrante ilegal y la recluyeron en la Prisión de Neve Tirza en espera de ser expulsada.

Tres días después de su detención, Tatiana encontró una nota anónima en su litera en la que se la amenazaba con la muerte y con tomar represalias contra su familia si contaba lo que le había ocurrido. Tatiana quería declarar contra quienes la habían mantenido secuestrada en Eilat, pero tenía miedo de que si lo hacía y la devolvían a Bielorrusia, los traficantes la esperarían en el aeropuerto o irían a su casa, pues conocían toda la información de su pasaporte y la dirección de su familia.

Se presentó una petición ante el jefe de policía en la que se explicaba que si Tatiana carecía de protección correría un peligro excesivo si declaraba en el tribunal. El jefe de policía contestó que no podía garantizar la seguridad de ninguna persona fuera de Israel y ofreció sólo «protección mínima» para Tatiana.

Ésta prestó declaración en junio de 1999 y la expulsaron ese mismo mes. A pesar de que pidió que la enviaran en avión a Polonia o Lituania y que después la dejaran cruzar a Bielorrusia en automóvil, las autoridades israelíes la enviaron directamente a su país. Según informes, a su encuentro acudió un varón de su familia y fue trasladada a un lugar desconocido. A partir de ese momento no se dispone de más información sobre la suerte que ha corrido.

Fuente: Amnistía Internacional

FICHA 2: EL CASO DE JAIRO BEDOYA HOYOS

Jairo Bedoya Hoyos no ha vuelto a ser visto desde el 2 de marzo del 2000, cuando dejó a su hijo en la Urbanización Señorial en Envigadó, municipio de Envigadó, departamento de Antioquia. Jairo Bedoya es miembro de la Organización Indígena de Antioquia (OIA), que representa a las comunidades indígenas del departamento de Antioquia (Colombia).

Como miembro de la OIA, Jairo Bedoya lucha en favor de los derechos humanos de las comunidades indígenas de Colombia, poniendo al descubierto las violaciones de derechos humanos que padecen estas comunidades. Asimismo participó en la campaña *Para que Embera Viva*, en favor del respeto a los derechos culturales y a la seguridad de la comunidad indígena de Embera. Al parecer, fue esta labor la que llevó a su «desaparición» a manos de las fuerzas de seguridad y de sus aliados paramilitares o de las fuerzas de la guerrilla. En los últimos años, varias comunidades indígenas de Embera se han movilizado contra la construcción de la presa de Urrá en el departamento de Córdoba, en el noroeste de Colombia, que acarrearía la destrucción de buena parte de sus tierras ancestrales. Muchos miembros de estas comunidades han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por las fuerzas paramilitares en alianza con las fuerzas de seguridad. Por su parte, los grupos guerrilleros también han perpetrado homicidios deliberados y arbitrarios de dirigentes indígenas en la misma región, a los que acusan de ponerse del lado de los paramilitares o de las fuerzas de seguridad.

Fuente: Amnistía Internacional

FICHA 3: EL CASO DE FRIDA

Según informes, en enero de 1993, unos guardias armados de Hezb-e Islami se llevaron en Kabul a una escolar llamada Frida. Un testigo manifestó: “Un comandante de Hezb-e Islami la vio y decidió llevársela. El comandante se puso en contacto con el padre y le pidió que le entregara a su hija. La familia se negó. El comandante volvió esa tarde con varios guardias armados y se llevaron a la muchacha. La familia no opuso resistencia, así que nadie resultó muerto. Pero no se sabe que ha ocurrido con la muchacha”.

Fuente: Amnistía Internacional

FICHA 4: EL CASO DE "N"

"Mataron a mi padre y tuve que huir. Yo soy católico y en mi país los musulmanes persiguen a los que piensan como yo. Quemaron la iglesia, cerraron las escuelas y miles de personas huían", dice "N" que pide que no aparezca su nombre, y tampoco desea que le tomen fotografías. Mientras , se cuelga al cuello un cordón con un crucifijo grande. " Desde Nigeria vine en barco mercante, después en un pequeño hasta Canarias. Tardé tres meses desde que salí de mi pueblo. No puedo contar mucho más. Tengo miedo..." Afirma. "N" llegó en patera junto a 17 subsaharianos más a las playas del Gran Tarajal, en Fuerteventura hace dos meses. Ahora permanece en la Casa de Acogida de la Cruz Roja.

Fuente: Cruz Roja

FICHA 5: EL CASO DE RINI

Rini es una niña de 13 años de edad que vive en un barrio de trabajadores, en las afueras de Yakarta. Durante muchos años, el padre de Rini trabajó en una imprenta. El dinero nunca abundó, aunque bastaba para mantener a Rini, su madre y su hermano y hermana menores. Pero en enero de 1998, la familia sufrió un grave revés. La imprenta cerró sus puertas sin previo aviso y su padre quedó sin trabajo, con lo cual el mundo de Rini quedó súbitamente trastocado. Dado que el futuro era tan incierto, el padre y la madre de Rini estaban preocupados porque no podrían sufragar la escuela de la niña.

Fuente: UNICEF

FICHA 6: EL CASO DE SAMIA

El 6 de abril de 1999, Samia Sarwar, de 29 años y madre de dos niños de corta edad, fue abatida a tiros en el despacho de su abogada en Lahore. Al parecer, fue asesinada porque su madre y su suegra son hermanas y consideraban que el intento de Samia de divorciarse de un esposo que, según describió la víctima a su abogada, la maltrataba constantemente, era una vergüenza para la familia. Durante sus diez años de matrimonio, Samia había estado sometida a una violencia doméstica continua. En 1995 regresó a casa de sus padres cuando su esposo la arrojó por unas escaleras estando ella encinta.

Fuente: Amnistía Internacional

MODELO PARA REDACTAR LAS FICHAS DE CASOS:

Datos de la víctima:	Descripción de las circunstancias:
Tipo de derechos conculcados:	Instrumentos internacionales de derechos humanos de referencia:
Justificación de prioridad en la acción:	Acciones urgentes a realizar:
Descripción detallada de las acciones urgentes a realizar:	
Argumentos de base para defender la acción de la comisión en el plenario:	

Fuente: Cuaderno de actividades para educar en la Cultura de Paz, José Tuvilla Rayo

MODELO PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN:

Sugerencias para elaborar un plan de acción
1-Identificación del hecho: Análisis del informe sobre el asunto o caso seleccionado.
2-Propuestas libres de acciones posibles: "Lluvia de ideas" sobre las posibles acciones que pueden emprenderse, ordenándolas según su relevancia para la solución del caso y por su posibilidad de ejecución inmediata.
3-Identificación de obstáculos: Dificultades en la realización de las propuestas de acción.
4-Selección del plan de acción a ejecutar: Este plan deberá responder a las metas fijadas y abordar el problema a corto plazo.
5-Identificación de personas, recursos y destrezas necesarias.
6-Redacción detallada del plan: Se trata de secuenciar las tareas, determinar los recursos y fijar los responsables en la ejecución.
7-Discusión de los grupos y puesta en común: Se exponen los planes diseñados y los grupos modifican sus acciones en función de las propuestas presentadas, elaborando un plan conjunto.
8- Ejecución del plan: Se trata de llevar a cabo las acciones diseñadas de modo que si el grupo decide la redacción de cartas para la liberación de un preso de conciencia deberá realizar esta tarea y colaborar con las ONG locales o nacionales implicadas.
9- Evaluación: ¿Qué resultó exitoso? ¿Qué dificultades encontraron? ¿Qué problemas pasaron inadvertidos?...

Fuente: Cuaderno de actividades para educar en la Cultura de Paz, José Tuvilla Rayo

ANEXO 4: PREGUNTAS DOCUMENTAL “DIEZ MIL MILLONES”

1. ¿Qué opinión tienes sobre este documental?
2. ¿Estás de acuerdo con todo lo que expone?
3. ¿Qué valoración harías sobre la situación de nuestro planeta?
4. ¿Ha influido el documental en tus pensamientos al respecto?
5. ¿Qué emociones te ha despertado?
6. ¿Consideras que tus propias conductas han influido de alguna manera a la actual situación ambiental?
7. ¿Cómo crees que puedes contribuir a mejorar la situación?

ANEXO 5: RECURSOS ELECTRÓNICOS

Universidad de Valladolid:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa/grados/2.01.02.01.alfabetica/grado-en-educacion-social-va/>

Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

<https://www.eii.uva.es/webcooperacion/>

Universidad de Salamanca:

<http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>

Universidad de Murcia:

<https://www.um.es/web/universidad/>

Universidad de Navarra:

<https://www.unav.edu/>

Universidad de Almería:

<https://www.ual.es/>